

Codelco se compromete a cumplir el protocolo acordado con la CTC de forma inmediata

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2015

La reunión que durante la tarde de ayer mantuvieron la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y Codelco terminó, según informó la CTC, con el compromiso por parte de Codelco de dar “cumplimiento irrestricto e inmediato” al protocolo de acuerdo firmado el 12 de agosto, en lo relativo a la persecución y violencia laboral contra los trabajadores.



El objetivo del encuentro era “revisar en profundidad, en todos sus alcances, el Acuerdo Marco y sus detalles”, tal y como fue solicitado por la mandante Estatal el pasado lunes 31 de agosto.



Patricio Chávez, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Codelco, sostuvo que “estamos haciendo un comunicado para que se dé cumplimiento irrestricto e inmediato a los establecido en el protocolo de acuerdo para restablecer la mesa de conversación”.

Por su parte, Manuel Ahumada, presidente de la CTC, señaló que “ lo primero es que Codelco entregue señales concretas del cumplimiento irrestricto del protocolo de acuerdo, sobre todo lo que tiene que ver con despidos, represalias y la revisión del Acuerdo Marco”.

Para el sindicato, otra cuestión que resolvieron durante la tarde de ayer fue el compromiso que adquirió Codelco de emitir una instrucción pública a sus empresas contratistas respecto del cumplimiento inmediato e irrestricto del protocolo de acuerdo, así como la convocatoria a una próxima reunión el viernes 04 de septiembre, para avanzar en concreto en una propuesta de mejoramiento del Acuerdo Marco”, agregó el líder de la CTC.

Cabe recordar que el Acuerdo Marco fue firmado por la CTC, Codelco y sus empresas contratistas en 2007, y ha sido ratificado sistemáticamente cada dos años, en 2009, 2011 y 2013; validado por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, de acuerdo a los convenios nº 87 y 98, ratificados por el Estado de Chile

Fuente: [El Ciudadano](#)